

**JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA
VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). TRASLADO NO. 07**

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	NATURALEZA DEL ESCRITO
2019-00590	EJECUTIVO	ASTRID CAROLINA HINCAPIE MARIN	JONATAN ALEXANDER SANCHEZ	EN TRASLADO POR TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. ART. 110 – 446 DEL C.G.P. INICIA: 25 DE MARZO DE 2021 VENCE: 05 DE ABRIL DE 2021

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA **24 DE MARZO DE 2021**, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

**MARIA EXCENELIA ALVAREZ CORREA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43722a4264ef2ea03482a384e95c1b3f754b7e0eae0c098e7ab6275d88764bc3**
Documento generado en 23/03/2021 03:26:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>